



Expte N° 59.464.-

SANTA FE, 17 de diciembre de 2012.

VISTO el expediente de referencia por el que se solicita prórroga de la Pasantía no Rentada otorgada al Sr. Luis Artemio D´JORGE, para desarrollar tareas en el Proyecto de Investigación "Caracterización del flujo turbulento en las inmediaciones de un estribo protegido", en el tema: "Influencia que tiene la presencia de una protección de lecho sobre la configuración del escurrimiento próximo a la misma".

ATENTO que la Coordinadora del Área de Programas Institucionales, sugiere la prórroga de la mencionada pasantía, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar a partir de 06 de junio de 2012 y por el término de un (1) año la Pasantía No Rentada, otorgada al señor Luis Artemio D´JORGE (D.N.I. N° 33.496.664), para desarrollar tareas en el Proyecto de Investigación "Caracterización del flujo turbulento en las inmediaciones de un estribo protegido", en el tema: "Influencia que tiene la presencia de una protección de lecho sobre la configuración del escurrimiento próximo a la misma", bajo la dirección de la Mag. Graciela SCACCHI.

ARTÍCULO 2º.- Inscribese, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Coordinadora del Área de Programas Institucionales, Área de Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 368/12

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar